

ACUSE DE RECIBO

NOMBRE: Daniel Alvares

FECHA: 05-Febrero 2016

FIRMA: [Firma]

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1773/2015

BITÁCORA: 12/BW-0147/12/15

Chilpancingo, Guerrero, a 21 de Diciembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

C. ESMINDA OSORIO GARCIA

DOMICILIO: CALLE BRECHA A LAS HIGUERITAS S/N S/N;

COLONIA ZIHUATANEJO (IXTAPA, C.P. 40889; ZIHUATANEJO DE AZUETA

MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA; GUERRERO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 17 de diciembre de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 10 de diciembre de 2015, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado **ASERRADERO Y PATIO DE CONCENTRACIÓN EL CORRIENTOSO**, integrado en el **LIBRO GRO, TIPO TI, VOLUMEN 11, NÚMERO 30, AÑO 15**, Código de Identificación **T-12-038-OOG-002/15**; ubicado en **domicilio: BRECHA A LAS HIGUERITAS S/N EL CORRIENTOSO, C.P. 40890; ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **132.SGPARN.UARRN.1717/2015**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL**



M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. C.c.p.- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa, Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna, Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.-
miguel.luna@semarnat.gob.mx
C.c.p.- Lic. Marisela Ruiz Massieu, Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. mruiz@profepa.gob.mx
C.c.p.- Ing. Armando Sánchez Gómez, Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
C.c.p.- Expediente.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG



PALACIO FEDERAL 3ER. PISO. ACAPULCO GUERRERO www.semarnat.gob.mx
Tels: (744) 4341001, 02 Fax: (744) 4341008; delegado@guerrero.semarnat.gob.mx